

Javier López Mora  
Secretario General de CIERVAL

La Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, CIERVAL, ha contribuido de manera importante sobre todo en las últimas décadas, a la difusión de la cultura preventiva y la promoción del cumplimiento de la normativa en Prevención de Riesgos Laborales.

En el año 2000, se crearon cuatro Gabinetes de Prevención en el seno de las Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, uno en CIERVAL y uno por cada una de sus organizaciones territoriales miembro (COEPA, CEV y CEC).'

Desde entonces, se han venido ejecutando acciones de asesoramiento, información, asistencia técnica, difusión y promoción del cumplimiento de la normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales, que han contado con la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, y que al estar dirigidas a las empresas, suponen un retorno de las aportaciones que realizan a la Seguridad Social por contingencias profesionales.

Actualmente, estamos trabajando en un proyecto denominado "Monitor de Prevención de Riesgos Laborales", que se ejecuta en el marco de una acción financiada por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales (AT-162/2014), y que fue puesto en marcha en el año 2012, cuyo número de empresas participantes se ha ido incrementando de forma progresiva.

### **Presentación de la herramienta**

El Monitor, se presenta como herramienta dirigida a prestar asistencia técnica a las empresas a través del estudio de las necesidades en la materia, y cuya fuente se encuentra en la información directa que se recaba de las mismas. ***Queremos acercarnos a la realidad de las empresas, tomando como referencia su propia experiencia en la gestión preventiva.***

La herramienta, trata de sentar las bases para instrumentalizar la evaluación, tanto de las actuaciones que llevan a cabo los poderes públicos como de la gestión preventiva de los distintos actores que intervienen en materia de seguridad y salud en el trabajo, de forma continuada y periódica, con la pretensión de que dichas actuaciones sean coherentes con las necesidades reales de las empresas, teniendo en cuenta que de otra manera, no será posible una prevención efectiva.

En la actualidad, el Monitor cuenta con un **Panel de Empresas**, constituido por empresas y entidades que se han ido sumando al proyecto desde su puesta en marcha. La adhesión al proyecto es libre y voluntaria y se puede llevar a cabo en cualquier momento.

## **Procedimiento de actuación**

Las **actuaciones** relativas al desarrollo del Monitor, se concretan en las siguientes:

- Estudio de los temas actuales de interés para las empresas.
- Preparación de cuestionario dirigido a detectar necesidades o conformar opinión empresarial en las materias objeto de estudio.
- Consensuación de cuestionario con entidades colaboradoras.
- Paralelamente y con sujeción a la disponibilidad de los datos, se elaboran informes periódicos sobre la situación de la siniestralidad laboral, cuya finalidad es facilitar información actualizada y elaborada específicamente para que, las empresas que forman parte del panel puedan estudiarla y en su caso, valorarla.
- Envío a las empresas del enlace de acceso al cuestionario y en su caso, de los correspondientes informes de siniestralidad laboral.
- Contestación al cuestionario por parte de las empresas participantes (Panel de Empresas).
- Análisis y explotación de la información obtenida.
- Realización de Informe de Resultados del Panel de Empresas.
- Realización de Informe Anual.
- Publicación de los Informes.

Las mencionadas actuaciones tienen carácter periódico, y dado que la participación de las empresas es voluntaria, están sujetas a la disponibilidad de la información recibida.

## **Informe “Siniestralidad laboral”**

Teniendo en cuenta que, la disponibilidad de los datos estadísticos sobre siniestralidad laboral depende de la publicación de los mismos por parte del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se elaboran informes periódicos sobre la situación de la siniestralidad que, en su caso, se envían conjuntamente con la encuesta.

La finalidad de los mencionados informes es, facilitar información actualizada y elaborada específicamente para que las empresas que forman parte del panel, puedan

estudiarla y en su caso, valorarla.

### **Informe “Panel de empresas”**

El Panel está integrado por aquellas empresas y entidades que se van sumando al proyecto y que, de forma voluntaria, participan en la cumplimentación de cuestionarios periódicos relativos a temas sobre Prevención de Riesgos Laborales.

El Monitor es de carácter nacional, por tanto, cualquier empresa ubicada en el territorio nacional puede inscribirse y formar parte del mismo.

Las empresas incluidas en el panel, responden un breve cuestionario de 10 preguntas aprox., compuesto por dos apartados, uno, conformado por cuestiones relativas fundamentalmente a temas de siniestralidad laboral y gestión y que se mantiene constante en el tiempo; y otro, en el que se formulan preguntas de actualidad que son diseñadas por las entidades que colaboran en el proyecto.

### **Resultados del Monitor**

Desde la puesta en marcha del Monitor, se han obtenido resultados interesantes, que han supuesto un mayor conocimiento de la situación de las empresas en materia de gestión preventiva y de las necesidades reales de las mismas.

La página web de CIERVAL ([www.cierval.es](http://www.cierval.es)), dedica un amplio espacio al Monitor, y a través del banner específico, se puede acceder a toda la información general relativa al mismo, así como a los informes obtenidos hasta el momento y a la ficha de inscripción dirigida a todas aquellas empresas que quieran formar parte del “Panel”.

### **Conclusiones obtenidas durante el ejercicio 2014**

A partir de la información facilitada por las empresas a través de las encuestas realizadas durante el ejercicio 2014, se desprenden las siguientes **conclusiones**:

#### **EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PER CÁPITA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

El porcentaje de empresas del Panel que afirma haber aumentado su inversión en PRL en términos per cápita, ha superado el 17,54% durante 2014, en contraposición con un 10,53% que la ha reducido.

El resto de empresas responde que la inversión por este concepto no ha variado a lo largo de la anualidad.

#### **EVOLUCIÓN DEL ABSENTISMO POR ACCIDENTE DE TRABAJO**

Para el 49,18% de las empresas participantes en el Monitor, el absentismo por accidente de trabajo entre sus trabajadores, ha permanecido estable. Para el 39,64% ha disminuido y para el 11,48% ha aumentado.

### **RIESGOS QUE HAN PRODUCIDO MÁS ACCIDENTES DE TRABAJO DURANTE 2014**

Las situaciones de riesgo que se transforman en accidentes de trabajo a lo largo del año son variadas, pero sobresalen para las empresas del panel el sobreesfuerzo, con un 29%, los cortes y pinchazos, con un 14%, caídas al mismo nivel, con un 12%, golpes, con un 11% y accidentes de tráfico, con un 7%.

### **MEJORA DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Preguntadas sobre si existe margen de mejora para reducir los índices de siniestralidad laboral, las empresas del panel responden de forma abrumadoramente positiva, con un 86,89% de empresas, frente a un 13,11% que creen que no es posible reducir estos índices.

En cuanto a las medidas que puede facilitar ese avance en la seguridad y salud laboral, se decantan fundamentalmente por cambios normativos que simplifiquen la gestión preventiva, aumentar el grado de sensibilidad de los trabajadores, mejorar la integración de la prevención en la gestión de la empresa, incrementar el apoyo público a las empresas, mejorar la sensibilización de empresarios, directivos y cuadros de mando y progresar en la formación de los trabajadores.

### **EFFECTO DE LA REDUCCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS SOBRE LA SINIESTRALIDAD LABORAL**

La reducción de recursos públicos destinados a la prevención de riesgos laborales se espera que tenga un efecto directo en el aumento de la siniestralidad laboral para la mayoría de las empresas (por encima del 80%), con independencia de su tamaño. Es de reseñar que para las empresas de entre 10 y 49 trabajadores, en el 100% de los casos lo creen así.

### **EFFECTO DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y DEL EMPLEO SOBRE LA SINIESTRALIDAD LABORAL**

Se ha preguntado a las empresas del panel su opinión acerca de si la eventual recuperación de la actividad económica y del empleo acarreará un incremento de la siniestralidad, y la respuesta mayoritaria (60,42%) es que la siniestralidad repuntará, pero a menor ritmo que el empleo, por causas como la mejora en las condiciones de trabajo y cultura preventiva llevadas a cabo en las empresas durante los últimos años.

Para el sector de la construcción, según el criterio del monitor, la siniestralidad repuntará, si bien no alcanzará los niveles de 2008, debido a la mejora de las condiciones de trabajo y cultura preventiva llevada a cabo en las empresas del sector.

### **CARGA ADMINISTRATIVA E INCENTIVOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Las obligaciones contenidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales conllevan una serie de obligaciones de carácter administrativo que suponen una carga para las empresas. Las empresas del panel consideran en un 71,4% de los casos que se trata de una carga excesiva.

Paralelamente, la modificación del artículo 30.5 de la ley a través del artículo 39 de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, abre la posibilidad a que en las empresas de hasta 25 trabajadores y un único centro de trabajo, el empresario asuma las funciones preventivas como fórmula para simplificar la carga administrativa. El 71,4% de las panelistas no creen que esta medida suponga una reducción de la carga administrativa en materia de prevención de riesgos laborales. Un 20,4% opinan que

esta posibilidad supone una forma de reducir carga administrativa, pero difícilmente se podrá mantener el nivel de seguridad y salud existente.

Con respecto a los incentivos, las empresas del Monitor cuestionan la validez del sistema de bonificación mediante la reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales previsto en el RD. 404/2010. Para un 51,02%, este sistema está basado en criterios mejorables, pues empresas con buena gestión preventiva pueden quedar fuera del incentivo. Para el 30,61% este sistema no premia de forma adecuada la buena gestión o la eficacia del sistema preventivo y por tanto, es necesario redefinirlo por completo.

### **DIFICULTADES PARA ABORDAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES POR PARTE DE LA EMPRESA**

Entre las dificultades que se perciben a la hora de abordar la prevención de riesgos laborales, las empresas panelistas de forma mayoritaria, aluden a la falta de recursos, tanto económicos como de personal y tiempo, en segundo término, a la realización de acciones inseguras por falta de experiencia o exceso de confianza, y en tercer lugar, a la falta de sensibilización por parte de los trabajadores.

### **RIESGOS EMERGENTES**

De los riesgos emergentes detectados por el Observatorio Europeo de Riesgos de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el trabajo, el panel de empresas del Monitor considera que el más relevante es el que tiene que ver con el estrés, seguido a distancia por el envejecimiento activo. Asimismo, alertan de la necesidad de atender las características cambiantes del mercado de trabajo, con la mayor presencia de trabajadores a tiempo parcial, temporales y por cuenta propia, así como a los riesgos psicosociales y a la estructura del empleo.

Precisamente sobre el estrés y riesgos psicosociales, las técnicas empleadas de manera más frecuente para su detección son el recurso a cuestionarios y la observación directa por parte de los técnicos de prevención.

### **VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN**

El instrumento del que se sirve la empresa para llevar a cabo la gestión de la seguridad y salud laboral es el servicio de prevención. Según las empresas del panel, la atención recibida por parte de estos servicios de prevención tiene una valoración alta, con puntuaciones que superan el 7,5 sobre 10 en todos los casos. Las modalidades servicio de prevención propio y mancomunado son las más valoradas, por encima del ajeno y mixto. Sobre la relación servicio/precio, se mantienen estas posiciones.

Los aspectos donde se presentan diferencias más significativas –superando no obstante, en todos los casos el aprobado– son los relativos a aportación a la gestión preventiva y contribución a la reducción de accidentes, en los que las modalidades propio y mancomunado se distancian con valores cercanos al 8,5 de las otras dos modalidades, que bajan del 7,5 e incluso se sitúan por debajo del 6 en algún caso.

### **ADICIONES EN LA EMPRESA**

La trascendencia que para la seguridad y salud de una empresa tiene la presencia de adicciones, particularmente de drogas o alcohol es sobradamente conocida. Incluso un consumo excesivo ocasional, puede dar lugar a un riesgo intolerable por la alteración en la

capacidad de percibir la propia situación de peligro. Un 24,1% de las empresas del panel, han detectado en el último año, síntomas o comportamientos relacionados con el consumo de drogas o alcohol.

Un 16% de las empresas panelistas dispone de sistemas ad hoc para la detección y control de este problema y un 26% ha llevado a cabo campañas de sensibilización sobre drogas y alcohol, bien formativas (7%), informativas (12%), o combinando formación e información (7%).

### **SEGURIDAD VIAL**

La siniestralidad laboral por tráfico es uno de los aspectos más complejos de prevenir por sus peculiaridades. En esta anualidad, CIERVAL ha redoblado sus esfuerzos para conocer mejor el fenómeno y ofrecer a las empresas instrumentos para mejorar su gestión.

Se ha preguntado al panel de empresas sobre la probabilidad de ocurrencia de un accidente de tráfico en el ámbito laboral. Para un 48,3% la probabilidad es baja, para un 41,4% es media y para un 10,3% es alta.

En el caso de que se materializase tal riesgo, para un 43,1% sería de elevada gravedad, para un 41,4% sería de gravedad media y, para un 15,5% tendría un nivel de gravedad bajo.

Ante esta peligrosa combinación de probabilidad y gravedad, un 84,5% de las empresas del Monitor han llevado a cabo campañas en la materia. En un 44,8% de las ocasiones, se trataba de acciones formativas e informativas, únicamente informativas en el 29,3% de los casos y sólo formativa para un 10,3% de las empresas.

La eficacia preventiva de estas campañas, alcanza un valor medio de 6,8 sobre 10, por lo que se configura como un instrumento válido para acometer esta cuestión.

En cambio, hay otros aspectos controvertidos sobre los que las empresas valencianas se han pronunciado. Para más de la mitad del panel, el accidente in itinere no debería formar parte del ámbito de responsabilidad de la empresa, aunque un 37,9 sí son partidarios de incentivar este tipo de actuaciones.

En los casos en que sí se asume tal responsabilidad, se considera que habría de ser compartida con el resto de agentes. De forma mayoritaria (entre un 66,7% y un 79,2%), las empresas rechazan tener que vigilar las condiciones de los vehículos particulares empleados por los trabajadores para sus desplazamientos in itinere.; así como las condiciones de los viales de acceso a la empresa fuera de su ámbito de actuación.

### **Valoración del proyecto**

Las conclusiones obtenidas, permiten además de conocer la realidad de las empresas, poder defender sus intereses en aquellos foros de órganos de decisión en los que CIERVAL participa, contribuyendo así, a la difusión de las necesidades reales de las empresas y proponiendo las soluciones adecuadas a las mismas.

El Monitor es un proyecto abierto a todas aquellas empresas que quieran participar y aportar su punto de vista. Toda la información relativa al proyecto y el formulario de inscripción al mismo, viene recogida la página web de [www.cierval.es](http://www.cierval.es)

La labor de las organizaciones empresariales por la Prevención de Riesgos Laborales, ha sido una constante en nuestras actuaciones. La Prevención de Riesgos Laborales no es una

cuestión que se resuelva en un día, es algo en lo que hay que implicarse y en lo que hay que trabajar de forma continua y progresiva. La voluntad de las organizaciones empresariales es ser imprescindibles en la lucha contra la siniestralidad laboral y la mejora de las condiciones de trabajo en las empresas, haciendo honor a la frase del célebre Bertolt Brecht:

“Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay hombres que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años, y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida, esos son los imprescindibles”.

Javier López Mora  
Secretario General de CIERVAL